



ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19

Fecha de actualización: 22/04/2020

CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

TITULACIÓN: 0431 GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS - PORTUGUÉS

DEPARTAMENTO: LENGUAS MODERNAS Y LITERATURAS COMPARADAS

ASIGNATURA: 500720 HISTORIA Y CULTURA GALLEGAS

PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: Juan María Carrasco González

CORREO ELECTRÓNICO: jcarrasc@unex.es

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES	
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS	
CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none">● Lectura de documentos● Generación de audios cortos subidos al campus virtual
TRABAJOS AUTÓNOMOS	Sí

TUTORÍAS

TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	No
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	Sí

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:

A) Sistema general de evaluación de la asignatura:

De acuerdo con el sistema de evaluación previsto para las asignaturas de la materia de “Especialización en Lenguas y Literaturas Modernas” del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos evaluables para la asignatura

“Historia y cultura gallegas”:

- Participación activa y continuada en las actividades de clase: 0-15%
- Registro de actividades parciales a lo largo del curso (portafolio): 10-30%
- Prueba final de desarrollo escrito: 30-70%
- Prueba final de realización oral: 0-30%

B) Sistema específico de evaluación de la asignatura:

1. Evaluación de prueba final de desarrollo escrito: (50% del total de la calificación): el examen final consistirá en la realización, al término del semestre, de un examen teórico-práctico

sobre los temas incluidos en el programa. Dicha prueba puede ser substituida mediante trabajos

de cada tema (o apartados en el caso de los Temas 3, 4 y 5) propuestos por el profesor.

2. Evaluación de actividades parciales y trabajos: (50 % del total de la calificación): se tendrán en cuenta los siguientes dos tipos de trabajos:

a) Actividades a distancia: en determinados temas el alumno deberá realizar ejercicios tras las explicaciones a distancia del profesor, para comprobar que hayan asimilado los conocimientos adquiridos en la clase (20%).

b) Trabajo de cultura gallega: el alumno deberá preparar por su cuenta un trabajo relacionado con la cultura gallega. Para realización de dicho trabajo el alumno tendrá que escoger un tema relacionado con la cultura gallega (el profesor facilitará un listado de temas) (80%).

C) Criterios de corrección:

1. Evaluación de pruebas de desarrollo escrito:

El examen final se evaluará de 0 a 10 puntos. Para su corrección, en lo relativo a la parte teórica se valorará que el alumno conteste adecuadamente a las preguntas, así como su correcta expresión y claridad expositiva.

2. Evaluación de trabajos y proyectos:

Todos los trabajos serán valorados de 0 a 10 puntos. Para su corrección se tendrá en cuenta que su capacidad para asimilar los conceptos adquiridos en clase y poder aplicarlos a las ejercicios prácticos propuestos en clase.

3. Evaluación de asistencia a clase y participación activa en el aula y en las actividades virtuales: se valorará la asistencia a clase y su participación activa en el aula así como en las actividades propuestas de forma virtual.

D) Evaluación global alternativa:

Según se establece en el artículo 4.6 de la Resolución de la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas (DOE 236 de 12 de diciembre de 2016) será preceptiva para todas las convocatorias una prueba final alternativa de carácter global, que supondrá la superación de la asignatura. La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas de cada semestre y se realizará mediante escrito dirigido al profesor coordinador de la asignatura. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre. Dicha prueba final de carácter global consistirá en un examen escrito teórico y práctico que representará el 100% de la calificación total.

Se aplicará el sistema de calificaciones recogido en el RD 1125/2003, artículo 5. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0 – 6,9: Aprobado (AP), 7,0 – 8,9: Notable (NT), 8,0 – 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder el 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	00%
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	20%
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	30%
Prueba final	50%